

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE.



PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA, VEASE LA 2.ª PLANA.

MADRID.—Domingo 15 de Diciembre de 1878.—NÚM. 167.

OFICINAS, TINTOREROS, 5, PRINCIPAL DERECHA.

## Impresiones del día.

EL INTRÍNGULIS DE LA NECRÓPOLIS.—Háblase hace días con cierto misterio de nuevas dificultades que han surgido, aunque no de pronto, porque ya se habían indicado anteriormente, para impedir que se lleve a cabo, como Madrid entero desea, el proyecto de la necrópolis, y cuéntese que tienen su principal arraigo en algunas influencias clericales, sólo resistidas hasta ahora por el conde de Heredia Spínola.

La verdad es que ningún periódico ha fijado los verdaderos términos de esta grave cuestión. Nosotros, que no tenemos por qué callar, y guardábamos en cartera desde hace tiempo datos exactos no conocidos y muy curiosos, vamos a fijarnos ahora, y a presentarla tal cual es.

Hay una constante amenaza contra la construcción de la necrópolis, una arma indigna para combatir y entorpecer la resolución definitiva de este asunto: si se cierran los actuales cementerios, parece que ha dicho alguien, se cerrarán también el mismo día todas las parroquias de Madrid.

¿En qué se funda esta amenaza? En que la reforma, tan favorable a la población en general, perjudica a la Visita eclesiástica, y a las sacramentales, no al clero parroquial, aunque los intereses de aquella y de éstas sean enteramente opuestos. Efectivamente, la Visita eclesiástica percibe íntegros los derechos de sepultura en los cementerios generales, y percibe además la cantidad de treinta pesetas por cada nicho que se llena en el Patriarcal y en los de las sacramentales, en virtud de cierto contrato que se hizo oportunamente, cuando se autorizó la instalación de estas sociedades.

Ahora bien: construídas las necrópolis, las parroquias seguirán cobrando íntegros sus derechos de estola y de pie de altar, que en Madrid representan una cantidad respetable, por el importe de funerales, bodas, bautizos, misas cantadas y rezadas, novenas, funciones religiosas y otros: luego no se hace a plaza en este asunto el clero parroquial y las parroquias, sino la Visita eclesiástica y las fábricas de las iglesias, las cuales poseen y administran un cuantioso fondo, del que no se rinde cuentas al público, privándole del gusto de saber cuánto le cuesta la misa rezada a que asiste los días festivos.

Aquí está el quid de las dificultades: como en ese fondo cuantioso figuran los derechos de enterramiento, los cuales no llegan a los pobres párrocos, que carecen de vela en este entierro, la Visita eclesiástica y los que prosperan amparados por ella son los que se disgustan con todo aquello que tienda a mermar los pingües derechos que vienen disfrutando hace muchos años.

¿Se cierran las parroquias de Madrid? Pues el primero que sufriría las consecuencias de tan violento acto sería el virtuoso clero parroquial, sacrificado a la avaricia de las mismas influencias que oponen dificultades para la construcción de las necrópolis.

Háganse éstas, que es de urgente necesidad en esta corte, y desprecíense amenazas indignas que, en último resultado, nada significan y menos valen.

EN EL CONGRESO.—Pregunta el señor Moyano al presidente del Congreso: «¿Está en el ánimo del Gobierno el no volver a reunir las Cortes?»

Respuesta del Sr. Ayala: «No conozco la opinión del presidente del Consejo sobre este punto concreto, pero mi impresión personal es que no volverán a reunirse».

¿Adios sueltos competentemente autorizados de la Correspondencia? ¿Adios opinión también autorizada de los ministeriales, que pensaban en el período legal de cinco años!

Y después de todo, ¿cómo el Sr. Ayala no conocería a la sazón el modo de pensar del presidente del Consejo acerca de este asunto, si acababa de celebrar una conferencia reservada con el Sr. Cánovas? Resultará ahora que también en este señor, como en D. Fernando Calderón Collantes, hay dos personas distintas y un solo hombre verdadero?

SE COMPRENDE.—El Sr. Castelar no quiso ayer asistir a la conferencia provocada por el presidente del Congreso, ni dar su voto al aumento de las horas de sesión, porque no quiere que se termine la legislación.

Suponemos que no lo verá con gusto, porque en nuevas elecciones ha de tener tantos enemigos demócratas y no demócratas, que será difícil su triunfo.

DETERMINACION OPORTUNA.—Anuncia anoche *La Política* que abandona la cuestión que tanto ha debatido sobre la terminación de las Cortes.

Hace muy bien nuestro colega. ¿A qué conduce sostener que la duración de las Cortes alcanzará otros dos años, cuando están dando las boquedas de la agonía?

EXPORTACION.—La que por el puerto de la Coruña ha tenido lugar en este año, de ganado vacuno, según datos publicados en *la Revista de Hacienda*, es como sigue:

	Cabezas.
Enero..	1.536
Febrero..	1.142
Marzo..	2.070
Abril..	1.944
Mayo..	2.409
Junio..	2.727
Julio..	1.893
Agosto..	825
Septiembre..	944
Octubre..	750
Total..	16.240

Las medidas adoptadas por el gobierno inglés han detenido la exportación, que tanto favorece a Galicia.

NI POR ENCIMA NI POR DEBAJO.—Al fin y al cabo el proyecto de ley de prisión preventiva se quedará en proyecto para siempre.

Así parece que lo acordó ayer con las oposiciones el presidente del Congreso. De modo que ni por debajo ni por encima del sol pasa la ley.

El único que va a pasar es su autor, que se queda sin la cartera.

Este es el resultado general de todas las bravatas.

PEQUEÑOS PIQUES.—El Sr. Castelar se enfadó ayer porque no le invitaron a conferenciar con el señor presidente de las Cortes respecto del curso que debían seguir los debates pendientes.

El hecho es, sin embargo, bien sencillo. A la conferencia fueron invitadas las jefes de los partidos, no los partidos enteros.

Y el Sr. Castelar es un partido. No le faltan más que partidarios.

¿CENTRO DE QUÉ?—El día 23 del corriente terminarán seguramente las Cortes sus tareas.

Es un verdadero problema el saber qué va a ser del centro parlamentario en este caso.

Por de pronto, tiene que perder el apelido parlamentario.

¿Cuál tomará?

¿De qué será esa fracción?

¿Su mejor puesto es serio de mesa de comedor.

Con lo cual no parece que se resentirán en nada los principios políticos y fundamentales de la agrupación susodicha.

INVASIONES.—El *Pabellón Nacional* anuncia hoy la venida inevitable de los galos si no se llama a los históricos al poder.

Para el *Pabellón* el País se encuentra en esta terrible disyuntiva:

Galos o históricos.

El País optará por resistir a ambos invasores.

Sería difícil escoger.

Entre los señores conde de la Romera y Calvo Martín se terciaron muchas palabras sobre si las clínicas pertenecen a la Facultad de medicina de Madrid ó a la Diputación provincial, que posee la parte del edificio donde se encuentran. Allí se aventan esos señores, que al País poco ó nada le importa el asunto.

Reunióse después el Senado en secciones, y abierta de nuevo la sesión, se discutió la enmienda del señor marqués de Seoane al proyecto de ley de expropiación forzosa; enmienda que fué desechada, quedando totalmente aprobado el dictamen de la comisión. Esta ley, con ser tan importante, ha ido a la ligera, y en concepto nuestro adolece de faltas que han debido subsanarse, para evitar en lo posible la limitación del derecho de propiedad. Ahora tiene que ser objeto de comisión mixta, por haber introducido el Senado algunas innovaciones en el proyecto aprobado por el Congreso.

En el Congreso se despachó a su gusto el general Salamanca, arrojando sobre la Cámara una granizada de preguntas capaces, a ser exactas, de dar en tierra con el ministro de Ultramar, y aun con el mismo Sr. Cánovas. Fueron diez nada menos, todas graves, todas referentes a la isla de Cuba, y sobre ellas anunció una interpeleación el general diputado, que no sabemos cuándo podrá explorar. Al hacerlo, que dudamos llegue el caso, y al poder apreciar, en vista del resultado de la discusión, la verdad de las tales preguntas, emitiremos nuestro juicio sobre ellas. Mientras tanto, parecemos que a nada conduce el acumular manifestaciones más ó menos exactas cuando la vida del Congreso está para acabar, y es difícil pueda sobre ellas abrirse debate alguno.

Tras extensas rectificaciones de los señores Bosch, Polo de Bernabé y ministro de Hacienda, se levantó a combatir el proyecto de enajenación de bonos el Sr. González (D. Venancio), que goza entre los constitucionales de merecida reputación como hacendista.

Su discurso tuvo principalmente por objeto combatir el sistema financiero por el señor Orovio, que, según dijo, consiste en declarar muerto el crédito del Estado y faltar sin inconveniente a los compromisos anteriormente contraídos, para dar ó quitar importancia a cualquiera de los valores públicos. Combatió también la enajenación de bonos, añadiendo nuevas y poderosas razones a las aducidas por otros oradores, sobre todo en lo concerniente a mejorar las condiciones de ese papel, con lo cual se favorece a los tenedores y se puede dar lugar a ciertas operaciones para algunos ventajosas. Con la enajenación de bonos cree el Sr. González, y su creencia es fundada, que se aumentará el déficit del presupuesto por el aumento necesario que en los gastos han de producir los intereses y amortización de esa especial deuda. Como que de este y otros extremos nos hemos ocupado ya por nuestra parte, no consideramos oportuno extendernos más sobre el discurso del diputado constitucional, discurso que más directamente, y con mayor fuerza que ningún otro se ha dirigido contra la operación de crédito del Sr. Orovio.

El Sr. Cos-Gayón fué el encargado de contestar a ese discurso, y lo hizo ciertamente con habilidad, procurando parar los golpes que contra el proyecto se estaban. Fué detenido varias veces por algunas interrupciones, entre ellas una del Sr. Correa que, como antiguo director de la Caja general de depósitos, no ve con calma que los resguardos al portador estén gravados por el impuesto, mientras se va a libentar de él a los bonos. Aun continuará la discusión, habiendo quedado aprobado sólo el art. 1.º del proyecto.

Desde el lunes habrá seis horas diarias de sesión, y sólo se discutirán los asuntos que se hallan pendientes, para que las Cortes puedan terminar antes de las fiestas de Navidad. Esto es lo convenido por indicación del Sr. Ayala entre el Gobierno y las oposiciones, que se han comprometido a no suscitar debate alguno político. El actual Congreso no volverá después a reunirse, pues será disuelto para convocar otro nuevo.

## Exterior.

La escasez de noticias telegráficas nos impide adelantar con certeza la solución de la crisis de Italia; pero si hemos de creer las versiones recogidas donde generalmente están bien informados, al señor Cairoli se le había otorgado el decreto de disolución de las Cámaras, encargándole a la vez de la reconstitución del gabinete; y aún se aseguraba que a consecuencia de la avenencia con las izquierdas, contaría con el apoyo de Depretis y Nicotera, dando participación como transacción honrosa al exministro Sella.

Que la situación de Italia es difícil no hay para qué encarecerlo; pero confiamos en el patriotismo de los que cooperaron a la unidad para salvar sus seculares instituciones y las contingencias de su política interior.

Grave es en demasía la situación del decrepito imperio otomano; a las conspiraciones descubiertas, a las prisiones verificadas y a los temores que todos los espíritus abrigan, hay que agregar la petición de los agentes consulares en demanda de buques de sus respectivas naciones, que garanticen la vida y hacienda de sus naturales. La subida al poder del gabinete Kheradine excitó el fanatismo religioso que el indómito pueblo, y precipitará su completa disolución.

Nada han variado las cosas en los demás países desde el día de ayer, apesar de la rapidez con que los acontecimientos se suceden; pero debe fijar la atención, según teníamos adelantado, que si bien los actos del gobierno inglés han sido aprobados por la Cámara de los Comunes, no hayan dejado de tener 227 votos en contra, cuya cifra nos releva de todo comentario.

A las complacencias interiores de Francia, que tenemos adelantadas, hay que agregar las malas nuevas que se han recibido de Nueva-Caledonia, donde parece han surgido nuevos disturbios, a los que se concede verdadera gravedad.

Llega a nuestras manos la versión de un telegrama recibido de Roma a última hora, en el cual se da como cierto el fracaso de la reconstitución del gabinete Cairoli, habiéndose confiado el encargo a Depretis, que intenta formar un ministerio de conciliación, del que formen parte Farini, Mordini, Bianchi y Copino. Damos cuenta de esta noticia sin concederle gran crédito, é insistimos en nuestras primeras apreciaciones, que esperamos ver confirmadas.

(Agencia Fabra.)

Roma 14 (noche).—No habiendo dado resultado alguno las negociaciones del señor Cairoli para conseguir una conciliación de los diferentes grupos de la izquierda de la Cámara de los diputados, se considera probable la formación de un ministerio conservador liberal bajo la presidencia del señor Depretis.

Nada, sin embargo, puede asegurarse aún definitivamente.

Filipópolis 15.—El señor Schmidt, nombrado director de la administración de Hacienda de la Rumelia, ha sido recibido muy mal por el prefecto y el pueblo de Yenisaqra y en otros puntos, viéndose obligado a regresar a esta ciudad.

Tanto los funcionarios como el pueblo han manifestado claramente al Sr. Schmidt que ellos no reconocían ni querían reconocer más autoridad que la del representante de Rusia.

Roma 15.—Apesar de circular diferentes nombres para la formación de un nuevo gabinete, hasta ahora tiene más probabilidades el Sr. Depretis.

Versalles 14.—Senado.—El ministro del Interior, contestando al senador señor Larcy, dice que aprueba la conducta del prefecto de Marsella al prohibir una procesion que se quería hacer degenerar en una manifestación política. Añade que hará que la ley sea respetada por todos.

Roma 14.—El rey Humberto ha admitido la dimisión del ministerio presidido por Cairoli. El ministerio dimisionario continuará desempeñando sus cargos hasta la formación del nuevo gabinete. La Cámara de los diputados ha aplazado sus sesiones.

San Petersburgo 14.—A consecuencia de las demostraciones ilegales de los estudiantes de medicina, se han adoptado varias medidas preventivas.

Paris 14.—El almirante Jaurés, nombrado embajador de Francia en la corte de España, no saldrá para Madrid el 15 del corriente como se ha dicho, sino el 15 de Enero próximo, pues desea asistir a las primeras sesiones que celebrará el Senado en la legislatura de 1879. El conde de Chandordy presentará sus cartas de despedida a principios de Enero próximo.

Versalles 14.—El ministro de Negocios extranjeros, Waddington, contestando a una pregunta del Sr. Gontaubiron, declara que Francia salió del Congreso de Berlín sin haber contraído compromiso alguno.

Añade que la política de Francia se resume en el sostenimiento de la paz.

Europa, dice, tiene confianza en el gobierno francés, y cree que la paz está subordinada al cumplimiento del tratado de Berlín, del cual se han ejecutado ya la mayor parte de las estipulaciones.

Roma 14 (tarde).—El rey Humberto ha conferenciado con diversos hombres políticos para saber su opinión sobre la manera de resolver la crisis ministerial.

El señor Cairoli ha reunido hoy a los jefes de los diferentes grupos de la izquierda, con objeto de intentar una conciliación. Se considera ésta sumamente difícil.

Londres 15.—El emir del Afganistán, apesar del mal éxito que ha tenido hasta ahora, trata de reunir fuerzas para resistir a los ingleses. Al efecto ha mandado nuevos emisarios a las tribus predicando la guerra santa contra los invasores. Algunas de las tribus fronterizas que hasta ahora se habían presentado hostiles a las fuerzas británicas, se han convertido en auxiliares de éstas.

## Noticias.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Convención de extradición celebrada entre España y la Gran Bretaña en 4 de Junio de 1878.

Foro.—Reales decretos nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Gerona a don Narciso Heras de Paig, y vocal de la junta consultiva del Instituto Geográfico y Estadístico a D. Aquilino Herce.

Ultramar.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que admita a público concurso proposiciones que tengan por objeto el establecimiento y explotación de un cable telegráfico submarino entre la costa occidental de la isla de Luzon (cabo Bogador ó cabo Bolinao) y Hongkong, que ponga en comunicación a Manila con la red telegráfica universal.

Ley hipotecaria para la provincia de Puerto-Rico (continuación).

La Academia Española ha nombrado individuo de número de la misma, para ocupar la vacante producida por muerte de D. Alejandro Olivan, a D. Mariano Catalina, autor del célebre drama *Alicia*, de lo cual resulta que la candidatura del señor Álvarez Lorenzana, a quien felicitamos, no ha prevalecido.

Los exámenes de paleografía de la Escuela del Notariado se verificarán el día 17 del actual, a la una de la tarde.

Nuestro cónsul en Trieste manifiesta haberse desarrollado entre los ganados de raza bovina de aquel punto la peste llamada *epizootia*.

Hoy, a las dos de la tarde, ante una numerosa y distinguida concurrencia, se ha verificado en la Universidad Central el solemne acto académico de conferir el señor rector la investidura de doctores en la facultad de derecho a los licenciados don Casimiro Pérez García y D. Enrique Sánchez Sainz de Rozas, apadrinadoslos, respectivamente, D. Pedro López Sánchez y D. Víctor Arnau y Lambea.

El ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de Caminos, Canales y Puertos D. Juan Lopez del Rivero ha sido dado de alta en el cuerpo a que pertenece y declarado en expectación de destino, esperando número hasta que ocurra vacante de la clase que le corresponde ocupar.

En breve llegará a esta corte una comisión del partido democrático de Barcelona, siendo portadora de una corona fúnebre dedicada a la memoria de D. Nicolas María Rivero.

Ha comenzado a publicarse en Barcelona un periódico titulado *Diario de la noche*. Saludamos al nuevo colega.

Ha sido destruido por un incendio el teatro de Constantino.

La revista titulada *La Raza Latina* ha principiado a publicar una serie de artículos descriptivos de cada una de las provincias de España.

Desde mañana se destinarán seis horas a las sesiones del Congreso.

D. Antonio Mas y Ortiz ha sido nombrado ayudante de obras públicas de Filipinas.

A consecuencia de las grandes nevadas que han caído en algunos puntos de Navarra, se halla intransitable el puerto de Velate, dando lugar a que la correspondencia pública dirigida a Irun y Valle de Baztan haya quedado detenida en Uizama, habiendo sido inútiles cuantos esfuerzos se han hecho para que el correo no quedara detenido.

En las inmediaciones de Jarlata, provincia de Huesca, se ha cometido un horrible crimen en la persona de José Sánchez, siendo los autores del atentado su esposa y su suegro.

Hallándose la guardia civil del puesto de Priego, provincia de Cuenca, celebrando la fiesta mayor en la villa de Villacornejos, dos jóvenes se disputaron, y haciendo uso de la navaja uno de ellos, le asestó al otro tan fuerte cuchillada, que quedó muerto en el acto.

El autor, Andrés Barajas, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado.

Hoy a las diez se ha verificado en el Conservatorio de artes la conferencia agrícola dominical acostumbrada, disertando el catedrático de la Escuela especial de veterinaria D. Juan Tellez y Vicen, sobre el tema: «Relaciones de la agricultura con la industria». En la próxima conferencia continuará el Sr. Tellez disertando sobre el mismo tema, el cual ha quedado pendiente.

La concurrencia era numerosa, y el señor Tellez ha recibido grandes aplausos a la terminación de su discurso.

Dice un periódico que mañana probablemente se llevará a cabo una reforma en el personal de la mayordomía mayor de Palacio, que motivará algunas jubilaciones.

Ha fallecido el magistrado del Tribunal Supremo D. Miguel Zorrilla, tío del vicepresidente del Consejo de ministros, don Manuel.

Mañana ó el martes siguiente hará entrada en el puerto de Barcelona el Sr. exembajador de Francia señor de Chandordy, y dos ó tres días después regresará a su país.

Será posible que mañana termine en el Congreso la discusión sobre enajenación de bonos.

En breve quedará colocado en el salon de conferencias del Congreso, en uno de los medallones, el retrato del recientemente D. Salustiano Olózaga.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto que al ser desarmada la Buena Ventura, pase a continuar sus servicios el Ferrol el teniente de navío D. G. Pérez Pare des.

Ha sido nombrado agregado a la comandancia de marina de Málaga el capitán de fragata D. Manuel de la Cámara y Livermore, y de Sevilla el teniente de navío D. Pedro de la Puente.

Se ha concedido el grado de coronel al capitán de infantería de marina retirado D. Francisco Bescos y Lopez.

Desde las diez de la mañana de ayer a igual hora de la de hoy, han sido detenidos en Madrid, por diferentes delitos leves, 95 individuos.

También han sido puestos a disposición del juzgado de guardia, por delitos graves, cuatro individuos más.

Esta tarde, a las dos, ha estado a pasear en la Casa de Campo S. M. el Rey, acompañado de su servidumbre, regresando a Palacio a las tres y media de la misma.

El termómetro Linares marcaba hoy a las ocho de la mañana 5.3; a las doce, 6.5, y a las dos de la tarde, 7.8.

Van a colocarse encima de las farolas de luz eléctrica de la Puerta del Sol unas grandes bolas de las llamadas panormónicas, de mayores dimensiones de las que existen en algunos jardines. Aplaudimos esta mejora de poquisimo coste, que embellecerá muchísimo el punto más céntrico de Madrid, creyendo que pronto se llevará á cabo, conociendo el celo del señor marqués de Torneros.

Ya que no es tan difícil como en algunas ocasiones se ha querido demostrar la variación de nombre á las calles de esta capital, puesto que acaba de hacerse, nos permitimos rogar al Ayuntamiento ponga el del ilustre príncipe de Vergara á una de las de primer orden ó á alguna de las que existen sin nombre, para perpetuar el del ilustre duque de la Victoria, honra de nuestra patria.

Creemos que el Ayuntamiento tomará en cuenta nuestra proposición, y que la veremos muy pronto realizada.

Se ha concedido un año de próroga á la licencia que disfruta en Francia el coronel D. Eduardo Perrot.

La fuerza de guardia civil que por disposición del señor gobernador se hallaba reconcentrada en Aimeia, ha regresado á ocupar los puestos que antes tenía ocupados, sin haber ocurrido novedad alguna.

La guardia civil de la Almunia, Zaragoza, ha detenido á dos vecinos de Embid como sospechosos de haber sido los autores del robo intentado en la casa de un vecino de la misma, y de ser á la vez los mismos que hicieron fuego al tren-correo, de cuyo escandaloso hecho tienen ya conocimiento nuestros lectores.

Ha sido nombrado jefe de la comisión liquidadora de cuerpos francos del distrito de Valencia el comandante de infantería D. Miguel Martín y Blanch, y auxiliar del gobierno militar de Ciudad-Real el teniente de infantería D. Luis Blaser.

Ha sido nombrado teniente fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina el coronel graduado teniente coronel de infantería D. Joaquin Gramaren y Borey.

Para cubrir esta vacante se han corrido los ascensos de escala de la plantilla del cuerpo jurídico militar.

Ha vuelto á recrudecer el mal tiempo en el puerto de Peñares, pues aunque ayer estuvo el día claro, al anochechar empezó á nevar. Esto dificulta los trabajos, pero se cree que si cesa la nieve podrá quedar pronto expedido el paso por el puerto y los corridos de tierras en los kilómetros 10 y 13 del ferrocarril.

El correo que salió anoche de esta con dirección á Oviado, pasó el puerto en cañerías y peatones.

La Junta de gobierno del colegio de Farmacéuticos de Madrid para el año próximo venidero la componen los señores siguientes:

Presidente: D. Fausto Garagarza; diputados: D. Ricardo de Sadaba, D. Juan R. Gomez Pamo y D. German Ortega; don Casimiro Ulzurrun, tesorero; D. José Pérez Negro, contador; D. Dionisio Paredes, fiscal, y secretarios, D. Francisco Marin y Sancho y D. Luis Siboni.

De nuestra edición de anoche:

Se ha concedido retiro á cuatro coroneles, dos tenientes coroneles, 10 comandantes y tres capitanes.

Ha sido nombrado catedrático supernumerario del instituto de Barcelona don Narciso Xifra, y del de Segovia D. Ignacio Arévalo.

Hoy se ha celebrado en la presidencia del Consejo de ministros un especie de Consejo, y decimos Consejo, porque á este acto han dejado de asistir los ministros de Fomento, Hacienda y Marina.

En cambio ha tomado parte el presidente de la Cámara, Sr. Lopez Ayala.

Los asuntos de que se han ocupado parecen han sido muy importantes, por hallarse relacionados con las cuestiones financieras de Cuba, que en breve deben discutirse en el Congreso.

El proyecto de ley del señor ministro de Ultramar dice que hasta entre sus compañeros de Gabinete hay quien le haga la oposición.

Asunto es este en verdad que debe tratarse con mucha detención antes que se convierta en ley, por los perjuicios que podría acarrear á los intereses de la Nación.

Cortes.

CONGRESO.—Abierta la sesion a las tres menos cuarto, el secretario Sr. Garrido Estrada dió lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Villarroya ruega al señor ministro de la Gobernacion que procure dictar las medidas oportunas para que abonen á los empleados del establecimiento penal de Valencia los haberes que les adeudan desde el mes de Junio.

El señor ministro de la Gobernacion dice que es la primera noticia que tiene de este asunto; que se enterará, y si es exacto lo expuesto por el Sr. Villarroya, pondrá inmediatamente remedio.

El Sr. Villarroya da las gracias. El general Salamanca anuncia á los ministros de la Guerra y Ultramar una interpeleción sobre el estado politico y administrativo en que se encuentra Cuba, el cual da lugar á creer que está próxima una nueva insurrección, y más si se tiene en cuenta que ya existen en algunos puntos partidas insurrectas.

El señor ministro de la Gobernacion dice que pondrá en conocimiento de sus compañeros la interpeleción del general Salamanca; pero que ha hecho S. S. una afirmacion que es necesario quede en el acto desvanecida, y ésta es la de que existen partidas insurrectas en la isla de Cuba. Yo afirmo ante la Cámara y ante el País que en Cuba no existe partida alguna insurrecta.

El general Salamanca: Ante la afirmacion de S. S., yo debo hacer otra, y es que en Cuba existen partidas insurrectas.

El señor ministro de la Gobernacion: Ante la afirmacion del Gobierno y la de su señoría, el País juzgará. El Sr. Barron hace varias preguntas á los ministros de Hacienda y Fomento, que son contestadas satisfactoriamente.

Entrando en la órden del día, se aprueba definitivamente el proyecto de ley autorizando á la diputacion de Barcelona para contraer un empréstito de cinco millones de pesetas, con destino á carreteras.

Continuando la discusion de la ley de bonos, el Sr. Bosch y Labrús reafirma, siguiendo en el uso de la palabra á la hora de cerrar nuestro alcance.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 16.—San Valentin, mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Purísima Concepcion (barrio de Salamanca), donde termina la novena de Nuestra Señora. Continúa la novena de Nuestra Señora de Loretto en su iglesia. Termina la novena de Nuestra Señora de la Concepcion en la capilla del Obispo, en los oratorios del Olivar y del Espíritu Santo, Irlandeses y San Pedro. En las Calatravas continúa la novena de Nuestra Señora. En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud está de manifesto S. D. M. Visita de la Corte de María, Nuestra Señora del Carmen, en su iglesia, en San José, ó en Monserrat.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La direccion de la Caja general de depósitos ha acordado para el día 17 del actual, de diez á dos, los pagos que á continuacion se expresan: Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Bola 81 de sorteo, facturas números 1441 al 1450 de señalamiento.—Bola 82, números 1261 al 1270.—Bola 83, números 711 al 720.—Bola 84, números 1161 al 1170.—Bola 85, números 1101 al 1110.—Bola 86, números 1191 al 1200.—Bola 87, números 281 al 290.—Bola 88, números 301 al 310.—Bola 89, números 561 al 570.—Bola 90, números 681 al 690.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Hernani. ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Don Alvaro ó la fuerza del sino. ZARZUELA.—A las ocho y media.—El anillo de hierro. APOLO.—A las ocho y media.—El amo gordiniano.—Baile.—Artistas para la Habana. COMEDIA.—A las ocho y media.—Pobre parido.—La mamá política.—Baile.—Acompaña á usted en el sentimiento. PRÍNCIPE ALFONSO.—A las ocho y media.—El molinero de Subiza. NOVEDADES.—A las ocho y media.—Los aventureros españoles. VARIETADES.—A las ocho y media.—Este cuarto no se alquila.—Añador y mártir.—Vestirse de ajeno.—El equilibrio europeo. ESLAVA.—A las ocho.—Un novio con patatas.—Por meterse el tiempo en agua.—La sota de bastos.—Ganar perdiendo.—Baile. MARTÍN.—A las ocho y media.—El telamón de Ságara. CAPELLANES.—Gran baile de nueve á dos de la noche. ALHAMBRA.—Gran baile de nueve de la noche á tres de la madrugada.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL. Tintorerías, 8.

GACETA UNIVERSAL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Puede adquirirse por venta en Madrid, de CINCO á SIETE de la tarde, y en todo el resto de la Península, á DOS CUARTOS cada número.—Mano de 25 ejemplares, UNA PESETA.

Los suscritores á este diario tendrán un periódico independiente, que trata todas las cuestiones de política interior y exterior sin más pasión que la del más acendrado patriotismo.

En la segunda plana daremos tantas noticias como cualquier periódico noticiero, y ántes que ningún otro, por la hora de salida que hemos fijado á nuestra publicacion.

La tercera plana la consagramos á instrucción popular, y la hemos distribuido de modo que todos los lunes nos ocuparemos de ciencias, los martes de historia, los miércoles de agricultura, los jueves de industria y comercio, los viernes de religion y moral, literatura y bellas artes, y los sábados de instrucción pública.

Tambien publicaremos semanalmente una revista financiera y otra de mercados. Con esto y la hoja literaria de los domingos, y los preciosos folletines que publicamos á propósito para en cuadernarse, la GACETA UNIVERSAL, que es uno de los diarios más baratos que se publican, cree que ha de seguir obteniendo el favor del público.

Antillas y países extranjeros del Convenio postal. Tres meses... 15 pesetas. Un año... 55 - Filipinas y América del Sur. Tres meses... 20 - Un año... 70 -

SUSCRICION DIRECTA

En Madrid. Un mes... 1 peseta. En provincias. Un mes... 2 - Tres meses... 5 - Seis meses... 9 - Un año... 17-50

REGALO Á LOS SUSCRITORES DE PROVINCIAS

Todo suscriptor de tres, seis ó doce meses recibirá sin aumento ninguno de precio, y junto con nuestro periódico, un ejemplar de LA ILUSTRACION UNIVERSAL, periódico ilustrado que se publica una vez cada semana, escrito por los autores de más renombre, enriquecido con numerosas grabadas ejecutadas por los primeros artistas, y contenido en su texto novelas, actualidades, viajes, figuras de modas y picares caricaturas. Una edición económica y especial, hecha expresamente para los suscritores de nuestro periódico, y que nosotros costeamos, nos permitimos ofrecerles este importantísimo regalo semanal, tanto más de apreciar, cuanto que dicha ILUSTRACION UNIVERSAL es de los periódicos de su clase el que más importancia ha alcanzado y más favor obtenido del público. Resulta, pues, que por 5 pesetas cada trimestre recibirán los suscritores de provincias 90 números de la GACETA UNIVERSAL y 13 de LA ILUSTRACION. De uno y otro periódico se remite gratis un número de muestra á todo el que lo pida. En la Administracion de la GACETA UNIVERSAL se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

SOBRINOS DE RUIZ DE VELASCO

MONTEBA, 7 Casa especial en géneros de punto y ropa blanca confeccionada. EQUIPOS PARA NOVIAS. CAMISERIA PARA CABALLERO.

CHOCOLATES DE MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 MADRID—ESCORIAL Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no le confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

FARMACIA DE DON BENITO TAMAYO. OLIVO, NÚM. 1, ESQUINA Á LA DEL CÁRMEN.—MADRID. Analítico Ouradon, contra toda clase de dolores reumáticos y nerviosos. Precio, 14 reales frasco. Específicos nacionales y extranjeros.

MUESTRAS PERMANENTES.

DÍEZ, SASTRE, Puerta del Sol, núm. 13, entresuelo, ha recibido un inmenso surtido de géneros ingleses y franceses propios para la presente estación, y tiene el honor de ofrecerlos al público, en la inteligencia de que sus económicos precios y buenas clases le han de agradar.

DROGUERIA de Ulzurrun, Angulo y compañía, Bordadores, 3, productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LECCIONES de dibujo y pintura, travesía del Horno de la Mata, números 7 y 9, estudio.

CHOCOLATES DE MONLEON, los mejores del universo, Jacometrezo, 36 y 38.

FRANSPORTES para España y el extranjero, L. Ramirez, Alcalá, 12.

PELUQUERIA de Dieste, Puerta del Sol, 9.

SOMBRERERIA de Huerta, Príncipe, 7.

PELUQUERIA de Belmar, Alcalá, 5.

NOTA.—Todo el que desea tener en esta seccion del periódico la muestra de su establecimiento, sólo abonará 20 reales al mes.

LA MINERVA, MAQUINA DE IMPRESIONES instantáneas, facturas, circulares, membretes y etiquetas de funeral en el acto. — Iniciales y alegorías en papel y sobres, tarjetas y tarjeteros al minuto en negro ó en colores. — Eneas de participacion de enlaces y ofrecimiento de casa, prospectos, recibos, billetes de rifa y de teatro. — Trabajos de litografía.—Estados, acciones de minas, pagarés, planos y mapas, libros rayados para el comercio. — Cuadernos de todas clases. — Tinta y copiadores de cartitas. — Encuadernaciones de todas clases. — Gran surtido en tarjetas para bordar y de felicitacion. — Papel de seda para flores. Concepcion Jerónima, núm 27.

GREGORIO MARTINEZ. San Dámaso, 1.

ESQUINA Á LA DE JUANELO. El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á las señoras de gusto que acaba de recibir un grande y variado surtido en telas de novedad para la presente estación, así como tambien ricas mantas de Palencia, toquillas (todo á precios reducidos), chales alforbrados de lana y negros; tambien hay chales de 26 reales.

VERDADERA BUTIFARRA CATALANA. FLOR Y NATA DE MADRID. Proveedora de la Real Casa.

Los dueños de este establecimiento, propietarios de otro de embutidos en Vich, su pais natal, reciben de aquella ciudad diariamente

butifarra blanca y negra sin rival en baratura atendida su LEGITIMIDAD. Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

FRANSPORTES PARA SORIA Y TIRUEL.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

LUIS PESCADOR SASTRE DE CÁMARA DE S. M. EL REY.

Peligros, 3, principal.—Madrid. Nuevo surtido de cueros ingleses (Waterproof) para libreas de todas clases.

GARCÍA DE LA ROSA. Príncipe, 13, frente á la Comedia. PLATERIA, RELOJERIA Y BISUTERIA.

OBRAS DE D. FRANCISCO CAÑAMAQUE.

El Derecho moderno. . . . . 4 rs. Recuerdos de Filipinas. . . . . 10 » Miscelánea histórica, politica y literaria. . . . . 10 » Las mujeres de la Revolution (traducción de Michelet). . . . . 10 » El prisionero de Estella. . . . . 8 » Se hallan de venta en la librería de Anlló y Rodríguez, Olivo, 6 y 8, y en las principales de la Peninsula y Ultramar.

ORO DE LEY. Todo lo más nuevo y elegante en bisutería, se ha recibido en la LOBA MARINA Montera, 22.

GRAN PELUQUERIA Y BARBERIA DE EL SIGLO, DE VALENTIN ALEGRIA. Mayor, 36 y 38.

En dicha peluquería se afeita, corta y riza el pelo. Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento. Tambien se peinan señoras y se dan lecciones.

TURRONES

Gran novedad en turrones especiales de nata, crema, «nugar» de Marsella, avellana, nieve, guirlache, yema, fruta, cabelle, melocoton, Imperial en cajas propias para regalo. «neulas» (barquillos), y los tan celebrados pasteles de nata y crema.

FLOR Y NATA DE MADRID. Proveedora de la Real Casa. Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal).

CASA FUNDADA EN 1819, PREMIADA en cuantas Exposiciones se ha presentado.—Fábrica de licores de la viuda de Pascual ó hijos, Palma Alta, 11, Madrid.—Licores ordinarios, finos superiores y especialidad de escarbachos.—Aguardientes, rones y vinos generosos.—Ventas al por mayor y menor.

LA MARTA DEL CANADA.—GRAN Laguerteria, Mayor, 36 y 38. El dueño de este establecimiento es el antiguo dependiente de la acreditada casa de Diezma.

SE VENDEN DOS CABALLOS, DE grandes aires, uno torco y otro castaño, que tiran á tronco y limonera, y un tronco de guarniciones. Precios arreglados. Pueden verse hasta las cuatro, Puente Castellana, hotel núm. 40, pasada la fonda.

A LAS PERSONAS CARITATIVAS

Una familia que ha ocupado muy buena posicion social, se ve hoy en la miseria, y la madre enferma de gravedad y sin poder darle los auxilios que su estado reclama. Las personas que quieran hacer una grande obra de caridad, pueden darnos sus limosnas al Sr. D. Demeitrio Laines, teniente mayor de la parroquia de San Martín.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

CAPITAL SOCIAL: 50.000.000 DE PESETAS. DESEMBOLSO: EL 40 POR 100, ó SEAN 20.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS. Domicilio social, Paseo de Recoletos, 12.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS. Este Banco hace préstamos en efectivo ó en cédulas de 6 por 100 á plazos de 3 á 50 años. De los préstamos en efectivo el interes es de . . . . . 7 por 100 La amortizacion y comision, por 50 años. . . . . 0,84 cénts. por 100 Total de la anualidad sobre la suma prestada. . . . . 7,84 cénts. por 100 De los préstamos en cédulas del 6 por 100 el interes es de . . . . . 6 por 100 La amortizacion y comision, por 50 años. . . . . 0,93 cénts. por 100 Total de la anualidad sobre la suma prestada. . . . . 6,93 cénts. por 100 Añadiendo en esta última clase de préstamos en cédulas la pérdida sobre estas últimas, que se cotizan hoy á 95 1/2 por 100, la carga anual sobre la cantidad prestada es ahora de «siete y un tercio por ciento». Terminados los cincuenta años ó el plazo que se convenga para el préstamo, y satisfecha que haya sido la última anualidad, el Banco se encuentra reembolsado del todo, y la finca liberada.

Antes de que el plazo espere, el prestatario puede terminar el negocio cuando guste reembolsando la parte del préstamo que no se halle aún amortizada y satisfaciendo 2 por 100 de indemnizacion. En una palabra, en los préstamos de esta clase el prestatario vuelve á quedar libremente dueño de la finca al fin del plazo convenido, sin más carga que la de pagar siete y un tercio por ciento aproximadamente al año. El máximo de la suma que puede prestar el Banco es el de la mitad del valor en que aprecia las fincas urbanas y las rústicas, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los cuales no presta sino la tercera parte de su valor.

CÉDULAS.

En representación de sus préstamos hipotecarios el Banco emite cédulas que tienen por garantía especial toda la masa de bienes hipotecados al mismo; es decir, una cantidad doble, y en muchos casos triple, de su importe, y subsidiariamente todo el capital de la Sociedad. Las cédulas que esta Sociedad tiene en venta por ahora son de 500 pesetas nominales y quintos de 100 pesetas con 6 por 100 de interes, ó sean 30 pesetas y 6 pesetas anuales respectivamente. Pueden adquirirse siempre directamente en el domicilio del Banco, por medio de agente, y en las comisiones del Banco en las provincias.

LOTERIA NACIONAL.

58 MILLONES 400 MIL REALES en 6.119 premios, para el SORTEO EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD. PREMIO MÁYOR, DIEZ MILLONES. Precio del billete, 500 pesetas. Idem del décimo, 50 idem.

Se sirven los pedidos y encargos que se hagan desde cualquier punto de Provincias, Ultramar y Extranjero. Dirigirse á la Administracion principal, número 8, á cargo de D. Pedro L. Vegas, calle Mayor, 78 (Platerías), Madrid.

CHOCOLATES, TÉS Y CAFÉS. COMPAÑÍA COLONIAL. Mayor, 18 y 20. Montera, 8.

FLOR Y NATA DE MADRID ESTABLECIMIENTO ESPECIAL DE PASTELERIA Y LECHERIA. Plaza de Colenque, núm. 1 (Arenal). Especialidad en ramilletes de nata, Tartas, y platos montados para regalo y centros de mesa.—Gran novedad en dichos requisitos, por ser este establecimiento el único en Madrid que á su confesion se dedica.—Pasteles diversos de nata y crema para adornar bandejas.—Precios fijos y económicos.—Puntualidad en los encargos.—Rapidez en la confeccion. Unico establecimiento en Madrid en la confeccion de ramilletes todo de nata, desde 10 reales en adelante.